



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



144.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C, EUA, del 22 al 26 de junio del 2009

Punto 4.1 del orden del día provisional

CE144/30 (Esp.)
11 de junio del 2009
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OPS 2010-2011

1. Este documento presenta el segundo Programa y Presupuesto bienal del Plan Estratégico 2008-2012. Los objetivos estratégicos y los resultados previstos a nivel regional (RPR) incluidos en este documento son los mismos que aquellos incluidos en el Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS modificado que también se está presentando al 144.^a sesión del Comité Ejecutivo. Por lo tanto, el Programa y Presupuesto de la OPS 2010-2011 representa una propuesta de costos por dos años hacia el logro de los RPR para el bienio 2010-2011.
2. La Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) ha realizado una revisión a nivel regional de los indicadores de los RPR para asegurar que sigan siendo pertinentes y representen los mejores medios posibles para medir los logros de la Organización. Como resultado, algunos indicadores han cambiado con el fin de asegurar su exactitud y otros han sido eliminados para evitar duplicidad en la medición.
3. Con el fin de lograr una buena gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, este documento contiene por primera vez cifras presupuestarias separadas por componente, similar a la presentación del presupuesto global de la OMS en la Asamblea Mundial de la Salud. Los tres componentes presentados son: a) Los programas básicos de la OPS/OMS, b) respuesta a los brotes epidémicos y las crisis y c) proyectos internos financiados por los Gobiernos. Esta diferenciación es necesaria en reconocimiento de los distintos requisitos presupuestarios y de gestión asociados con b) y c), particularmente en vista de la naturaleza impredecible y la magnitud de estos dos componentes en los últimos años.
4. La propuesta de los programas básicos requiere de US\$ 644 millones del presupuesto ordinario de la OPS/AMRO y de otras fuentes. La porción financiada por el presupuesto ordinario asciende a \$288,5 millones, que incluye \$187,8 millones de contribuciones señaladas de la OPS. Esto representa un aumento propuesto de 4,3% en

las contribuciones señaladas. Las cifras presupuestarias están presentadas por objetivo estratégico y resultado previsto a nivel regional para toda la Organización, así como secciones para el nivel subregional y de país. También se presentan cuadros comparativos mostrando los cambios con respecto al bienio anterior. Los niveles de recursos propuestos para cada objetivo estratégico incorporan las observaciones y la orientación recibida de los Estados Miembros, las discusiones internas con los facilitadores de objetivo estratégico, así como el análisis que considera el modelo regional de asignación de prioridades que se ha tratado anteriormente con los Estados Miembros.

5. Los desgloses presupuestarios de objetivo estratégico más detallados por nivel organizacional (regional, subregional y de país) aparecerán en el documento oficial que se someterá al Consejo Directivo, una vez terminado el proceso de planificación operacional que se está llevando a cabo entre todas las entidades de la OSP.

6. Se ha preparado un *addendum* al Programa y Presupuesto 2010-2011 (Documento Oficial 333, *Addendum*) en respuesta a la petición del SPPA. Dicho documento presenta tres escenarios diferentes del presupuesto y una justificación del aumento solicitado de las contribuciones señaladas del 4,3%. También aborda la repercusión programática de tales situaciones y suministra información detallada sobre los esfuerzos realizados en busca de la eficiencia y la productividad.

7. En tiempos en que el mundo atraviesa por una crisis financiera así como por el riesgo de una pandemia, es sumamente importante invertir en la salud para a) proteger los logros alcanzados y priorizar los sistemas y servicios de salud basados en la atención primaria de salud que permitan responder a la actual amenaza de pandemia así como de otras enfermedades emergentes; b) avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Región relacionados con la salud, con énfasis en los países, zonas y poblaciones prioritarios; y c) avanzar en la implementación de la Agenda de Salud para las Américas.